

BANCA

TRABAJADORES DE BANCA DE BARCELONA

FEBRERO 1971

SUMARIO

"BANCA" en el primer número de este año, quiere exponer ante los compañeros, la situación general por la que pasamos, consciente de que, si no queremos perdernos en un callejón sin salida en nuestra lucha reivindicativa, tenemos que enmarcar nuestras actuaciones dentro del contexto general de la sociedad.

Como es esta situación lo puedes leer en
E D I T O R I A L Página 2

Los que nos explotan con salarios insuficientes y pluriempleos, saben muy bien que no podemos defender nuestros derechos sino tenemos una organización. Para que no la tengamos y además para engañarnos y hacernos creer que la tenemos nos han fabricado una ORGANIZACION SINDICAL (?).

Para no caer en sus engaños traemos "La Ley Sindical" a:
COMENTARIOS DEL MOMENTO Página 4

Mientras tanto los Banqueros, siguen manejando nuestras vidas, no solo a través del Poder político que les da su posesión privada de todo el Poder Financiero, sino además en aquellas pequeñas circunstancias en que necesitamos trato especial por causas puramente personales. El tema de los TRASLADOS son motivo de:

HOY DENUNCIAMOS Página 7

Pero a pesar de todo, los trabajadores no nos sometemos. Esto lo puedes comprobar en:

INFORMACION OBRERA Página 9

=====

EN SU LUCHA POR EL PODER, EL PROLETARIADO NO TIENE MAS ARMA QUE LA ORGANIZACION.

===== Lenin =====

EDITORIAL

LA SITUACION POLITICA Y ECONOMICA EN ESPAÑA

La clase obrera a la vanguardia del movimiento popular ha conseguido salvar la vida a los seis patriotas vascos y además ha convertido el proceso de Burgos en un proceso contra el régimen. Una vez más ha quedado al descubierto el verdadero carácter del Gobierno Opus-Franquista representante de los grandes banqueros, industriales y terratenientes que son juntamente con el imperialismo yanqui los causantes de la explotación y miseria de las amplias masas trabajadoras.

El intento por parte del régimen de organizar manifestaciones "espontáneas" de adhesión a Franco y al ejército, no solo han sido un fracaso sino que han mostrado la división interna dentro del propio régimen, en pugna para asegurar la sucesión del poder.

Los residuos fascistas que salieron a la calle lanzaron gritos como: "Franco sí Opus no", "Eta al paredón", "Mandaremos más rojos a Méjico", Estos son partidarios de aquella Dictadura tome todavía más, formas brutales de represión, son unos verdaderos engendros del fascismo.

Momentáneamente parece haber triunfado la facción Opus, los grandes capitalistas ligados cada vez más a los intereses del imperialismo norteamericano y europeo, no les conviene para sus intereses un retorno a la autarquía (periodo en que el régimen de Franco fue sometido al bloqueo por parte de los países anti fascistas).

En el sector económico, la restricción de las importaciones por parte de los EEUU. ha tenido como consecuencia inmediata la medida adoptada por el gobierno franquista de restricción de créditos bancarios en algunos sectores de la producción.

Sobre quien recae estas crisis, consecuencia de la forma de apropiación capitalista de los medios de producción son los obreros. El paro ha aumentado considerablemente, y numerosos compañeros se han visto abocados a la miseria y a la emigración.

En el campo español la sequía durante los meses del verano y del otoño ha sido grande pero la magnitud de sus consecuencias se debe ante todo a la despreocupación del gobierno ante las necesidades de las amplias masas campesinas.

A pesar de la gran propaganda sobre el "Desarrollo" La dictadura fascista no ha creado una red de silos, graneros y cámaras frigoríficas, mínimamente suficientes para las necesidades de un país de 33 millones de habitantes, consecuencia de esto es que la subida de precios por escasez de mercancías ha sido vertiginosa. Este escandaloso y desenfrenado aumento del coste de la vida es el mecanismo de que se valen los grandes monopolios para acelerar y multiplicar la acumulación de sus superganancias.

La gravedad de la situación general de crisis y particularmente la política inflacionaria del gobierno Opus-Fascista es la causa de un profundo malestar que recae principalmente sobre la clase obrera. Ante esta situación la clase obrera y las masas populares están desplegando un amplio frente de lucha, contestación a la explotación y represión que sufrimos.

comentarios del momento

- 4 -

== LEY SINDICAL ==

Oímos en estos días, que para abril, van a tener lugar las elecciones sindicales o sea, la elección de los que luego van a ser "nuestros representantes", enlaces y jurados.

Estas elecciones debían de haber sido el año pasado, en el 70, pero se prorrogaron para el 71, por decreto, porque se iban a realizar unos estudios de reforma en la LEY SINDICAL.

QUE ES LA LEY SINDICAL

Es la teoría, por la cual se rige nuestro sindicato, al mismo tiempo que es la estructura teórica de nuestro sindicalismo.

Esta teoría se iba haciendo demasiado vieja y se iba quedando muy rezagada, en tanto el avance de otras naciones, dentro del marco europeo.

La intensificación de sus luchas reivindicativas, por parte de los trabajadores y la ineficacia integradora de la antigua fachada del sindicato obligaba a una renovación para conseguir un aspecto exterior más "convinciente".

Se rumorea la necesidad de entrar España en el mercado común y entonces ven necesario el estudio de esta reestructuración de la Ley Sindical, que nos ponga, de cara al extranjero, a un nivel de sindicalismo a la altura de las demás naciones europeas.

Es entonces, cuando después de "cacarear" una encuesta que queda entre "ellos", y después de un lapsus de tiempo, en que nadie sabe nada, pasa a las Cortes para su discusión.

¿QUE REFORMAS PREGONAN QUE VAN A DARLE ?

Dentro de la ley Sindical hay unos principios básicos, que son los que necesitaban un análisis y reformas FUERTES.

Unidad
Representatividad
Autonomía
Participación
Libertad

Hasta ahora, hemos visto lo que esto ha respondido a nosotros los trabajadores; el sistema organizativo era de arriba hacia abajo, por lo tanto nulo completamente, pues las opiniones nuestras se ahogaban al primer o segundo escaño.

La reforma que le dan no deja de ser también nula por completo. Solo son un juego de palabras, pero que el contenido sigue siendo el mismo.

VEAMOS

PRINCIPIO DE UNIDAD

Hay que decir de este principio que no ha experimentado la menor variación en el proyecto. Pues la unidad sigue imponiéndose desde el poder político sin consultar a los trabajadores.

A la posible contestación de que los trabajadores respondieron afirmativamente a la cuestión de la unidad en aquella primera consulta realizada para elaborar el anteproyecto, hay que decir que esta consulta no existía más que en la mente de los dirigentes sindicales; ya que se había formulado en tales condiciones que solamente permitía responder a los que se hallaban previamente de acuerdo con la ideología oficial. Una institución que se intenta reformar por falta de representatividad, no puede tomarse la representatividad de una consulta hecha según formas que precisamente se intentan desterrar.

La obligatoriedad, que no parecía agradar mucho en ciertas esferas internacionales, se silencia, incluso es más obligatoria que antes, puesto que se intenta suprimir ciertos caminos que con servaban su autonomía para meterlos definitivamente en la Organización Sindical.

PRINCIPIOS DE REPRESENTATIVIDAD

El principio de representatividad, no tiene ningún valor con la palabra en sí, sino por la realización de las condiciones que permiten la representatividad, y estas no existe:

1º En la empresa

Ni siquiera en la empresa se deja a los trabajadores que determine lo que deben de haber, respecto a sus derechos e intereses propios. Basta indicar los poderes que el REGIMEN jurídico sindical concede a los órganos supremos de la Organización Sindical.

" Asimismo establecerá dicho régimen jurídico las causas de su suspensión, desposesión y inhabilitación de quienes ejerzan cargos sindicales "(Art. 48º-2)

2º A otros niveles.

Es normal en toda organización autoritaria estrechar el cauce de representatividad y participación a medida que asciende hacia los verdaderos centros de decisión. Con ellos se presenta una fachada democrática en la base, sin que el poder de decisión quede verdaderamente alcanzado.

" El art. 15 que habla de los órganos de gobierno de las asociaciones, nos dice que serán órganos de gobierno de las mismas: La Asamblea General, la Junta Directiva, y el Presidente. Y a continuación se dice: Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos libremente por la Asamblea General.

Ya vemos, es el círculo vicioso de donde nunca salimos, todo queda entre ellos.

PRINCIPIO DE AUTONOMIA

La organización Sindical en su conjunto, debe ser dueña de sus propias decisiones en todos sus niveles, desde su propia estructuración hasta su funcionamiento, pasando por concretar sus objetivos y medios.

Pero aun en su reforma no se asemeja en nada a esto, veamos:

" El Ministro de relaciones Sindicales o sus delegados, en el ámbito territorial de la Entidad de que se traten, podrán suspender los Sindicatos, asociaciones, y demás entidades sindicales... (Art. 42 -- 1). " El Ministro de relaciones sindicales es el representante del gobierno en la Organización Sindical. El Art. 31-1 del proyecto define a figura como "Órgano de Comunicación entre el

Y los motivos por los cuales se puede producir la suspensión son de una vaguedad extraordinaria:

"El ministro decide si, cualquier entidad sindical desarrolla actividades contrarias a : Esta ley o sus estatutos, a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional o que impidan o coharten el libre ejercicio de los derechos individuales, familiares, políticos, sociales y economicos definidos en las Leyes q que sean contrarios al cumplimiento de los fines de la comunidad nacional..."

PRINCIPIOS DE PARTICIPACION

Este principio de participación se enumera en el proyecto de Ley Sindical de la siguiente manera:

"El de participación en las tareas comunitarias para asegurar la presencia en todos los niveles de la vida política, económica y social" (Art. 4º-1). Pero la realidad nos esta diciendo que la Organización Sindical interviene en numerosos organismos en los cuales puede: "Proponer" "Elaborar", y "Exponer", pero la decisión pertenece a otros órganos de los que la organización Sindical se encuentra apartada. Participación en pleno, solamente existe cuando se toma parte en la decisión.

Vemos que este principio tampoco responde a la reforma que tanto pregonan

PRINCIPIO DE LIBERTAD

Este principio vemos que es uno de los más importantes para nosotros los trabajadores, pues este ha sido largamente discutido durante mucho tiempo y significa una de las conquistas mayores del Sindicalismo mundial en el siglo XIX.

Por tanto de una forma correcta seria la libertad de sindicación , que aquí no existe, por haber una obligatoriedad de sindicarse en la única Organización Sindical existente, que al mismo tiempo se opone al pluralismo sindical o sea que hay una unidad sindical impuesta conjuntamente con el Gobierno y dominada por el. Esta independencia que debería tener y que no sale en el proyecto de reforma seria la libertad frente al Gobierno, no solamente a la constitución de los sindicatos, sino al derecho a fijar los fines y los medios y la estructura y funcionamiento de los mismos.

Por tanto, la libertad es algo puramente abstracto y formal si no se tiene en cuenta las condiciones de su ejercicio. Si no se dispone de los medios que la hagan eficaz. La libertad de expresión sin medios de expresión, es falso. La libertad de actuación sin medios eficaces de actuación, es una mentira. Y todos estos medios en el Proyecto no salen ni existen.

Como vemos no podemos esperar nada de esta reforma que tan pregonada ha sido y que en algún sector de los trabajadores creó una esperanza.

Este pequeño estudio nos demuestra que no podemos esperar nada de "arriba" también vemos que, aunque usen palabras muy bonitas y algunas de ellas tan técnicas que no las entendemos los trabajadores, tampoco nos pueden engañar.

Todo lo hacen y lo manejan los que nos estan explotando. ¿qué podemos esperar de ellos?.

Esto nos demuestra claramente, que somos nosotros los trabajadores, los que hemos de ver las formas más adecuadas en defensa de nuestros intereses.

\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$

HOY DENUNCIAMOS

LOS TRASLADOS

En Banca, muchos de nuestros compañeros de trabajo sufren unas situaciones particulares que vamos a analizar, relacionándolas luego con la situación general en que nos encontremos como trabajadores.

Estudiando estas situaciones sacaremos dos consecuencias que están relacionadas entre sí. Veamos cuáles son:

SITUACION SIN ESPERANZA

Un tipo de situaciones son aquellas en que un compañero tiene pedido un traslado a otra plaza y su petición no es atendida por la Dirección, encontrándose en estas condiciones durante mucho tiempo, incluso años. Lo que más nos llama la atención en estos casos es la falta de explicaciones. Nuestro compañero pide el traslado y observa como pasa el tiempo sin que su solicitud sea atendida, no recibiendo por parte de la Dirección las razones por las que no se atiende su demanda.

Si él, harto de este silencio, pide explicaciones, entonces el Jefe de Personal le da unas vagas e impacientes explicaciones, no muy convincentes, y le dice que se le avisará.

Nuestro compañero comprende que, en general, es lógico que las necesidades de la organización del trabajo no permitan una movilidad de unos puestos de trabajo a otros; pero él piensa que para aceptar esto necesita conocer las razones que impiden este "su" traslado particular. Cuando una persona sacrifica algo, necesita la utilidad de este sacrificio lo reconoce como útil para él o para los que le rodean, podrá sentirse compensado y lo aceptará de buena gana.

En este caso que examinamos no puede sentirse compensado porque él no ha intervenido en la organización del trabajo, no sintiéndose responsable de las necesidades de dicha organización. Además no sabe cual es la utilidad de su sacrificio o mejor dicho, en la mayoría de los casos sabe que los mayores beneficios de la empresa no los gana para él o sus compañeros, sino que la utilidad de su sacrificio es para sus amos, los banqueros.

¡Grandes banqueros! No pidais luego que trabajemos con ilusión si sabemos, porque nos lo demostrais paso a paso que la tajada de la producción ¡es para vosotros!

En esta situación de tener pedido traslado y no ser escuchados siquiera, están, sobre todo, compañeros nuestros de plazas pequeñas que, debido a las pocas posibilidades de trabajo, se han presentado a oposiciones para un banco, siendo destinados luego a otras ciudades en donde están pensando en volver a su tierra mediante su traslado.

SOMOS MANEJADOS

Aquí, en este tipo de traslados queda patente el que somos manejados por nuestros amos como manejan las máquinas y demás objetos necesarios para producir sus grandes beneficios.

TRASLADOS COMO REPRISALIAS

Pero en donde queda patente una cara más fría y repugnante de nuestros rapaces amos, es en aquellos traslados no solicitados, que

efectuan como represion solapada contra nuestros companeros de mayor conciencia y honradez, para quitárselos de encima.

Estos companeros trabajan, en la mayoria de los casos en las Oficinas Principales y dependencias grandes, en donde desarrollan una labor eficaz entre todos nosotros, hablando y discutiendo sobre la forma de conseguir llegar a resolver nuestros problemas - entre ellos el problema del que hemos hablado antes

Nuestros amos, a través de todos los jefes y chivatos que tienen distribuidos por toda la empresa vigilan a todos aquellos companeros más destacados en la lucha.

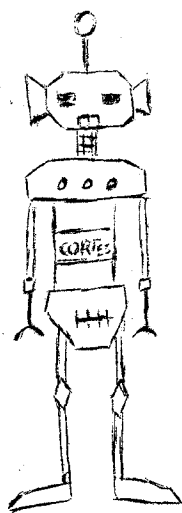
Ellos saben muy bien que la actuación de estos companeros de vanguardia es muy valiosa en las dependencias grandes, en donde la conciencia de solidaridad y unidad, la conciencia de clase, es mayor y en donde las condiciones de trabajo son mas duras; y utilizan esta arma de represión: el traslado a agencias.

Tanto la estan utilizando algunos bancos, que las agencias se están convirtiendo en focos de lucha anti-capitalista.

LOS TRASLADOS ANTA DE LOS AMOS

Vemos pues, que existe una relacion entre estos dos tipos de traslados. En el primero nuestros companeros se sienten utilizados como objetos, no como personas con responsabilidad. En el segundo tipo, es utilizado el traslado como represión de nuestros amos para impedir nuestra lucha que nos llevará al triunfo, y con él, por supuesto, a la solución del problema planteado en el primer caso.

Companeros, esto es un ejemplo más de todos nuestros problemas están relacionados y que la solución de todos ellos está en el camino de nuestra lucha unida y organizada contra los que nos explotan.



*¡Hale!
Párense
una LEY*



Proceso de formación
de la Ley Sindical

N O T A : Por falta de espacio no podemos detallar las luchas que se desarrollan actualmente en PHILIPS, URALITA, C.F.I. Empresa Constructora, SAMI, FAESSA y otras empresas del Pais Vasco y de Asturias.

Información Obrera

- 9 -

La lucha que se desarrolla ultimamente en las Empresas, muestra un grado superior de concienciación de los trabajadores. Ya no se va mendigando a la CNS que nos preste su paternal intercesión en nuestros conflictos con la patronal. La lucha se plantea al margen de los estamentos oficiales. Es decir utilizamos nuestros propios medios de defensa.

Cuando las protestas contra la injusticia han sido acalladas con promesas de arreglo que nunca se cumplen o, lo que es peor con tiros, no cabe otra actitud que el enfrentamiento decidido a las situaciones intolerables de explotación y de opresión.

Veamos unos cuantos ejemplos admirables de lucha obrera :

HARRY WALKER

//33 DIAS// de lucha contra la explotación en los que los compañeros de Harry Walker han ido descubriendo la riqueza que encierra nuestra clase. Han experimentado lo que es la fuerza de la unidad y la fraternidad obrera.

El conflicto laboral lo provocó la dirección de la empresa, que no abrió otro diálogo que el de la violencia : sanciones, despidos, coacciones, policía. Ante esta agresión los compañeros de Harry Walker han sabido responder con decisión : LA HUELGA.

Las fuerzas del orden burgués han demostrado una vez más su incondicional servidumbre a los patronos. El día 4 de enero hubo una manifestación a las puertas de la Empresa. La Brigada Politico-Social insultaron a las trabajadoras de Harry Walker llamandolas "putas" y dispersaron la manifestación, deteniendo a un trabajador.

Por el contrario la solidaridad obrera no se hizo esperar. En los primeros quince días de lucha se recaudaron 235.000 ptas. recogidas por los trabajadores más conscientes de otras empresas.

Los trabajadores de Harry Walker han demostrado que formamos una grande y autentica familia obrera y que es falso que no es posible hacer nada porque no estamos unidos. Han descubierto tambien, a través de la experiencia vivida, la fuerza creadora y organizativa de la clase obrera en la participación activa de las Asambleas, a pesar de que la policía hizo todo lo posible por localizar los locales de su celebración e impedir así la mejor arma de lucha y decisión democrática de Los trabajadores.

Los esquiñotes que no siguieron el camino de reivindicar su dignidad obrera, han sufrido la humillación de trabajar controlados por la dirección de la empresa y por la policía. Control si hablaban, control al ir al water, control para moverse, como en un campo de concentración. Así pagan los capitalistas a los traidores.

Al final la Asamblea decidió libremente, reintegrarse al trabajo, cuando el fallo de Magistratura les fué favorable. Sin embargo algunos de los compañeros de Harry Walker están la cárcel y 19 han quedado despedidos. Ha sido el pago doloroso de unas jornadas gloriosas de lucha. Pero la lucha en Harry no ha terminado, las Asambleas dentro de la empresa continúan y todos se preparan para un nivel de lucha más elevado. A pesar de todos los sufrimientos, la dirección de la empresa sabe que ha perdido la batalla, por que los trabajadores no han vuelto hasta que ellos no han querido.

MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA

Los obreros de esta empresa han elaborado, a través de sus Asambleas, una plataforma reivindicativa de :
400 ptas. diarias
40 horas semanales
40 días de vacaciones
Salario íntegro en enfermedad y jubilación.

Como respuesta la dirección de la empresa despidió a 28 obreros y sancionó al resto de la plantilla con 8 días de suspensión de empleo y sueldo. Los grises entraron en el interior de los talleres y procedieron al saqueo de un millar de obreros que estaban en huelga de brazos caídos. Se partieron con nueve detenidos.

El viernes 12 cerraron la factoría y la dirección envió carta de despido a 300 trabajadores. Los obreros rechazaron una mejora del 6,50% negociada a través del jurado, el papel que ha hecho el jurado a la largo de sus cuatro años de actuación no ha podido ser mas bastardo y traidor a los verdaderos intereses obreros. En la Maquinista ya no hay jurado de Empresa, los obreros lo han hecho dimitir cansados de soportar su actuación. Han visto claro que el jurado o se vende a lo destituyen. La CNS no ha sido, no es, no ser'a nunca un sindicato obrero, si no un organismo creado por el Sistema para controlarnos y reprimirnos.

La caja de solidaridad economica se ha hecho comun para los trabajadores de Harry Walker y maquinista, habiendose recaudado hasta el 31 de enero la suma total de 894.616,- Ptas.

El día 18 de febrero tan solo trabajaban los técnicos y administrativos y unos cuantos esquiroleos mas, sin que exista una perspectiva inmediata de vuelta al trabajo de la totalidad de la plantilla.

PEGASO

Con motivo de diversas asambleas fueron despedidos 12 trabajadores. Dias despues, ante esta agresión de la patronal fueron golpeados dos altos jefes de la empresa, culpables directos de estos despidos, A continuación la policia detuvo a siete de los despedidos, siendo puestos en libertad despues de varios días.

Ante la postura decidida de los trabajadores de Pegaso, la empresa se ha visto obligada a admitir a los siete y los cinco restantes tienen aviso de que vuelvan a trabajar.

TEXTIL VICTORIA DE RIPOLLET

Trabajo de doce horas diarias a pleno rendimiento con unos salarios de hambre. El día de pago comunican a los trabajadores que no cobran por que la empresa ha hecho suspensión de pagos.

Los trabajadores deciden no salir de la Empresa. En el "Sindicato" hay una reunion con el presidente de la Sección Social quien defiende la postura del dueño. Cobraran a condición de que firmen el despido. La reacción de los trabajadores es unanime: No dejarse estafar ni por el dueño ni por la CNS.

Despues de veintiocho dias de ocupación de la fabrica la postura de los trabajadores es firme: SEGUIR LA OCUPACION, hasta conseguir la anulación del expediente, la reanudación del trabajo y el pago de todos los atrasos.

\$\$\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$